

16

**Agrupación Política Nacional
Avanzada Liberal Democrática**

4.16 Agrupación Política Nacional Avanzada Liberal Democrática

El 17 de mayo de 2013, la Agrupación Política Nacional **Avanzada Liberal Democrática** presentó en tiempo y forma su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización), de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización, que mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos, los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

4.16.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/03521/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 23 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria soporte de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización.

En consecuencia, con escrito sin número del 17 de mayo de 2013, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

Anexo al presente se entrega el formato "IA-APN" Informe Anual con los ingresos y egresos de esta agrupación, además se hace entrega de la evidencia de las actividades de los Talleres de Capacitación en Cultura Política y Participación Ciudadana.

[...]

Así mismo se integra a este informe la invitación que se circuló electrónicamente entre los miembros de Avanzada Liberal Democrática.

(...)”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización mediante oficio UF-DA/03521/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 23 del mismo mes y año, nombró a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García como responsable para realizar la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 17 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

4.16.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), ingresos por un monto de \$3,578.84, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	0.00
2. Financiamiento por los Asociados		3,578.84	100.00
Efectivo	\$0.00		
Especie	3,578.84		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	
TOTAL		\$3,578.84	100.00

4.16.2.1 Saldo Inicial

La agrupación no reportó ingresos por este concepto en su Informe Anual.

4.16.2.2 Financiamiento por los Asociados

Por este concepto, la agrupación reportó un monto de \$3,578.84 que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	\$0.00
Especie	3,578.84
TOTAL	\$3,578.84

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados en especie "RAS-APN", contratos de donación y cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

Control de Folios "CF-RAS-APN"

De la revisión al formato "CF-RAS-APN" Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS				PENDIENTES DE UTILIZAR
	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
50	2	2	0	0	46

4.16.2.3 Financiamiento de Simpatizantes

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.16.2.4 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.16.2.5 Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.16.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), egresos por un monto de \$3,578.84, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$3,000.00	83.83
B) Gastos por Actividades Específicas		578.84	16.17
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	578.84		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
TOTAL		\$3,578.84	100

4.16.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$3,000.00, el cual se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales y Suministros	\$3,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización se revisó la cantidad de \$3,000.00 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en contratos de donación, recibos de

aportaciones “RAS-APN” y cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

Servicios Personales

Órganos Directivos de la Agrupación

De acuerdo con la información proporcionada a esta Unidad de Fiscalización, específicamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral son los que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO
CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL	
Lic Manuel Jiménez Guzmán	Presidente
Lic. Gerardo Velázquez Monroy	Secretario General
Lic. Rocío Uribe	Coordinadora de Regiones y Delegaciones
Lic. Adriana Villicaña Torres	Coordinadora Nacional Administrativa
Lic. Manuel Gamio Sánchez Juárez	Coordinador Nacional de Organización
Lic. Amelia Hernández	Coordinadora Nacional de Afiliación y Registro
Lic. Luis De La Vega	Coordinador Nacional Editorial
Lic. Itzel Villicaña Pedraza	Coordinadora Nacional de Capacitación Política
Lic. Lucia Ramírez	Coordinadora Nacional de Comunicación Social
Lic. Gaspar Ruiz Tenorio	Coordinador de Acción Política
ÓRGANOS DE ACCIÓN ESPECÍFICA	
Lic. Carmen Moreno	Coordinadora Nacional de Relaciones Inter Partidarias
Dip. Samuel Palma César	Coordinador de Enlaces Legislativos
Dip. Alejandro Ramírez Rodríguez	Coordinador Nacional de Enlaces Institucionales
Lic. Verónica Martínez Senties	Coordinadora de Avanzada Liberal Democrática Juvenil
Lic. Carmen Porras Navarro	Coordinadora de Avanzada Liberal Democrática de la Mujer
Dr. Plácido Flores Tapia	Coordinador de Avanzada Liberal Democrática de la Tercera Edad
Lic. Andrés Sánchez Juárez	Coordinador de Institutos de Investigación Educativa Políticas Sociales y Económicas
Dr. Carlos Francisco Martínez	Coordinador del Ciudadano
Lic. Gustavo Jiménez Rodríguez	Coordinador del Instituto de Discusiones Libres
COMISIONES	
Lic. Adriana Villicaña Torres	Comisión de Financiamiento y Administración
Dr. Andrés Sánchez Juárez	Comisión de Honor y Justicia Nacional
Ar. Juan Carlos Machinena Morales	Comisión Electoral Nacional
Lic. Braulio González Gutiérrez	Comisión Nacional de Asuntos Legales

NOMBRE	CARGO
CONSULTORIAS	
Prof. Isaac Martínez	Gestión Social
Lic. Lidia Camarena Y Adame	Acción Política
Lic. Andrés Sánchez Juárez	Participación Ciudadana
Lic. Manuel Gamio Sánchez Juárez	Formación y Capacitación Política
Lic. Alfonso Acuña	Grupos Vulnerables
Lic. Felipe Gustavo Olmedo Isunza	Derechos Humanos
Lic. José Castro Brito	Relaciones Internacionales
Lic. Juan Peña	Alianzas Socio-Políticas
C. Jorge Santiago	Educación y Cultura
Prof. Sandalio Sainz De La Maza	Deporte y Recreación
Lic. Carlos Aranda	Sectores Urbanos
Lic. Fadua David	Equidad y Género
Lic. Filogonio Sánchez	Asuntos Indígenas y Campesinos
Lic. Franco Daniel Beltrán Mercado	Acción Estudiantil
Lic. Octavio García Ramírez	Vinculación Universitaria
Dr. José Pablo Arriaga Aguilar	Difusión
Lic. Pascual Ortiz Rubio	Bicentenario de Benito Juárez García
Lic. Silvia Estefan Karma	Profesionales y Técnicos
Dr. Rafael Luna	Alianzas Sociopolíticas

Al respecto, con escrito sin número del 17 de mayo de 2013, la agrupación política manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(…)

Así mismo mencionamos que desde su fundación no existe remuneración alguna para el personal que integra los órganos de dirección a nivel nacional, la participación se realiza de manera particular y en forma altruista.

(…)”

En razón de lo anterior, toda vez que la agrupación no tuvo gastos por este concepto, no se realizaron observaciones.

4.16.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$578.84, el cual se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Tareas Editoriales	\$578.84

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización se revisó la cantidad de \$578.84 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en contratos de donación, recibos de aportaciones "RAS-APN" y cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

4.16.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Avanzada Liberal Democrática** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en el Informe Anual, se revisó un importe de \$3,578.84 que equivale al 100%, determinando que la documentación que lo ampara consistente en un recibo de asociados en especie y contratos de donación, cumple con lo establecido en la normatividad.
3. De la revisión al formato “CF-RAS-APN” Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
50	2	2	0	0	46

4. La agrupación reportó en sus registros contables, específicamente en las cuentas “Caja” y “Bancos” al 31 de diciembre de 2012 la cantidad de \$0.00, misma que será reportada como saldo inicial en el Informe Anual del próximo ejercicio.
5. Del total de los egresos reportados por la agrupación, se revisó un importe de \$3,578.84 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara consistente en dos recibos de asociados en especie, así como contratos de donación cumple con lo dispuesto en la normatividad aplicable y su registro contable es el adecuado.
6. Al reportar la agrupación política ingresos por \$3,578.84 y egresos por \$3,578.84, su saldo final es de \$0.00

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA. -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. José Pablo Arriaga Aguilar, persona autorizada por la agrupación política nacional Avanzada Liberal Democrática para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como el L.C. José Luis Vázquez Almonte auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03521/13, del 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Movimiento de Expresión Política, A.C., que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito S/N, del 16 de mayo de dos mil trece y recibido el 17 del mismo mes y año, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en evidencias de las actividades de los talleres de capacitación en cultura política y participación ciudadana. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año. -----

En uso de la palabra el L.C. José Luis Vázquez Almonte persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes

descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 11:00 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----


**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA
PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**


C. JOSE PABLO ARRIAGA AGUILAR

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR
LA DOCUMENTACIÓN**


L.C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALMONTE

Anexo 2


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
H. FORMATO "IA-APN"-INFORME ANUAL

INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL: AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE : 2012

I - INGRESOS		MONTO (\$)	
1. Saldo Inicial		<u>0.00</u>	(2)
2. Financiamiento por los Asociados*		<u>3,578.84</u>	(3)
Efectivo	<u>0.00</u>		
Especie	<u>3,578.84</u>		
3. Financiamiento de Simpatizantes*		<u>0.00</u>	(4)
Efectivo	<u>0.00</u>		
Especie	<u>0.00</u>		
4. Autofinanciamiento*		<u>0.00</u>	(5)
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		<u>0.00</u>	(6)
TOTAL		<u><u>3,578.84</u></u>	(7)

*Anexar en el formato correspondiente, la informacion detallada por estos conceptos

II- EGRESOS		MONTO (\$)	
A) Gastos de Actividades Ordinarias Permanentes**		<u>3,000.00</u>	(8)
B) Gastos por Actividades Especificas **		<u>578.84</u>	(9)
Educacion y Capacitacion Politica	<u>0.00</u>		
Investigacion Socioeconomica Y Politica	<u>0.00</u>		
Gastos promoción Agrup	<u>578.84</u>		
C) Aportaciones a campañas electorales		<u>0.00</u>	(10)
TOTAL		<u><u>3,578.84</u></u>	(11)

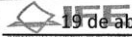
**Anexar detalles de estos egresos.

III- RESUMEN			
INGRESOS	<u>3,578.84</u>		(12)
EGRESOS		<u>3,578.84</u>	(13)
SALDO			<u>0.00</u> (14)***

*** Anexar detalle de la Integracion del Saldo Final

IV- RESPONSABLE DE LA INFORMACION	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE DE FINANZAS	
Dr. José Pablo Arriaga Aguilar (15)	
FIRMA (16)	FECHA (17)

[Handwritten signature of José Pablo Arriaga Aguilar]


 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLITICOS, AGRUPACIONES POLITICAS Y OTROS

19 de abril de 2013
RECIBIDO
 FIRMA *[Handwritten signature]*